



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución del letrado mayor del Parlamento de La Rioja de 3 de julio de 2025 por la que se emplaza a posibles interesados en el recurso contencioso administrativo Procedimiento Ordinario 161/2025, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

1896

RÉGIMEN INTERNO

Resolución del letrado mayor del Parlamento de La Rioja de 3 de julio de 2025 por la que se emplaza a posibles interesados en el recurso contencioso administrativo Procedimiento Ordinario 161/2025, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja se tramita el Procedimiento Ordinario 161/2025, interpuesto por la representación procesal de la Federación de Servicios a la Ciudadanía del Sindicato CC. OO. La Rioja, contra la Resolución de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 7 de abril de 2025, por la que se desestima el recurso contra acuerdos de jornada, vacaciones y permisos publicados en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* serie C, número 245, de fecha 30 de diciembre de 2024.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

RESUELVO

Emplazar a todas aquellas personas físicas y jurídicas que aparezcan como posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse, en la forma establecida en la citada ley jurisdiccional, como demandados ante el citado tribunal y en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieran, continuará el procedimiento sin haber lugar a practicarles notificación alguna, y significándoles que el presente emplazamiento se incorporará al expediente administrativo que será remitido al órgano judicial.

Logroño, 3 de julio de 2025. El letrado mayor: Jorge Apellániz Barrio.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>